



## **Distrito Escolar de la Unión de Goleta**

### **Plan de Seguridad de COVID**

[www.goleta.k12.ca.us](http://www.goleta.k12.ca.us)

### **Introducción e Intención**

La pandemia del coronavirus COVID-19 ha alterado radicalmente nuestras vidas y la forma en que interactuamos entre nosotros. Durante este tiempo, el Distrito y cada una de nuestras escuelas tomarán medidas razonables para proteger la salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal. El Distrito reconoce el impacto cuando hay cambios en el Plan de Seguridad de COVID, y hacemos nuestro mejor esfuerzo para minimizar los efectos de los impactos mientras mantenemos a todos seguros. Agradecemos la flexibilidad y la paciencia de todos al responder a las recomendaciones y mandatos publicados por varias agencias. Aunque estamos haciendo todo lo posible para responder a las normas, inevitablemente habrá más cambios por venir.

El propósito y la intención del Plan de seguridad de COVID es proporcionar un ambiente seguro en la escuela. El Distrito está comprometido a equilibrar la salud y la seguridad de sus estudiantes, personal y familias mientras continúa brindando un programa educativo de primer nivel. Nuestra intención es optimizar el tiempo de instrucción y apoyar las necesidades sociales y emocionales de nuestros estudiantes y personal.

Este plan se basa en las diversas normas emitidas por el Departamento de Educación de California (Normas de reentrada de escuelas del CDE), el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) el Condado de Santa Bárbara (SBC), Departamento de Salud Pública (PHD). El Distrito Escolar de la Unión de Goleta colabora con agencias locales para garantizar la seguridad de los estudiantes y la seguridad en general. Además, el Distrito revisa la información proporcionada por agencias federales, estatales y locales como se indica a continuación.

- **Nivel Federal** - Centro para el Control de Enfermedades (CDC), Departamento de Educación
- **Nivel Estatal** - Departamento de Educación de CA (CDE), Departamento de Salud Pública de CA (CDPH), SB 117 (marzo de 2020), SB 98 (junio de 2020)
- **Nivel local** - Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara (SBCDPH)

### **Opciones de Aprendizaje**

GUSD está preparado para regresar a nuestro horario regular de instrucción en persona y de tiempo completo con estudiantes en grupos de aprendizaje estables. Un grupo estable es un

grupo con membresía fija que permanece unido sin mezclarse con otros grupos. El tamaño de la clase se reducirá en todos los grados de preescolar a sexto grado para apoyar el distanciamiento físico. Todas las materias se impartirán durante la jornada escolar presencial, incluidas las materias especializadas (arte, música, educación física, STEAM), aunque los maestros(as) del salón de clases pueden utilizar recursos virtuales para complementar su instrucción. Es posible que se contrate a algunos maestros(as) especialistas para apoyar la programación especializada, quedando en vigor cohortes (grupos) estables. Se pueden considerar excursiones físicas, pero deben cumplir con todas las normas del plan de seguridad para ser aprobadas. Si se requiere que un estudiante sea puesto en cuarentena, se le proporcionará un paquete de estudio independiente para garantizar el aprendizaje continuo.

### **Capacitación del Personal y Educación Familiar**

Los/las directores/as de cada escuela organizarán una Noche de padres virtual a través de Zoom con interpretación en español durante el primer mes del año escolar 2021-22. Durante la Noche de Padres, se brindará Educación Familiar sobre las políticas y procedimientos de COVID-19 para proteger a las personas de los peligros de COVID-19. Se publicará un video de educación familiar en inglés y español en la página web de cada escuela y en la página web del distrito para que esté disponible para los padres que no puedan asistir.

La educación del personal y la familia incluirá:

- Uso, retiro y lavado adecuados de las cubiertas faciales. La información contenida en la [Guía de CDPH para el uso de cubiertas faciales](#) se proporcionará al personal y las familias de los estudiantes.
- Normas de distanciamiento físico y su importancia.
- Prácticas de detección de síntomas. GUSD monitorea y se adhiere a la guía del SBPHD con respecto a los síntomas de COVID-19. Consulte la comunicación proporcionada por SBPHD el 28 de enero de 2021. [Protocolo de salud pública de Santa Bárbara 1-28-21](#)
- Identificación de síntomas específicos de COVID-19, que son (1) fiebre de 100.4 grados Fahrenheit o más o escalofríos; (2) tos; (3) falta de aire o dificultad para respirar; (4) fatiga; (5) dolores musculares o corporales; (6) dolor de cabeza; (7) pérdida del gusto u olfato; (8) dolor de garganta; (9) náuseas o vómitos; o (10) diarrea.
- Cómo se transmite COVID-19.
- Prácticas mejoradas de saneamiento.
- La importancia de que el personal y los estudiantes no asistan a la escuela si tienen síntomas, o si ellos o alguien con quien viven o han tenido contacto cercano han sido diagnosticados con COVID-19.
- Para el personal, identificación de síntomas específicos de COVID-19 y cuándo buscar atención médica.
- El plan del empleador y los procedimientos a seguir cuando el personal o los estudiantes se enferman en la escuela.
- El plan y los procedimientos del empleador para proteger al personal de la enfermedad COVID19.

Todo el personal debe completar la capacitación en línea para informarles sobre las políticas y procedimientos de COVID-19 para proteger a las personas de los peligros de COVID-19. La

página web de la capacitación es:

<https://www.getsfafetytrained.com/TRAIN/Mod91/mod91home.htm>.

## **La Evaluación de la Salud**

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta espera que todo el personal y las familias se auto examinen los síntomas a diario. Los padres/tutores legales deberán evaluar a su hijo/a o sus síntomas todos los días antes de ingresar a un sitio escolar/sitio de trabajo del distrito o al autobús de GUSD. Si un estudiante, un miembro de la familia de un estudiante o un empleado tiene alguno de los siguientes síntomas, no entrará a la escuela y notificará al administrador de la escuela:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

## **Transporte**

Para garantizar que el transporte de la casa a la escuela sea seguro y eficiente, se implementarán los siguientes procedimientos:

- Se desinfectarán los autobuses antes de salir de las instalaciones del autobús. Esto incluirá limpiar todas las superficies táctiles, tales como pasamanos, asientos, respaldos, respaldos de los asientos, volante y manijas de cambio, manijas de puertas, espejos, etc.
- Los padres auto examinarán a sus estudiantes antes de entrar al autobús.
- El desinfectante de manos estará disponible para los estudiantes cuando entren al autobús.
- Se espera que los estudiantes en fila para subir al autobús mantengan una distancia física de tres pies y usen mascarillas antes de abordar el autobús.
- Los padres permanecerán con los estudiantes hasta que se les autorice a subir al autobús. Los padres también mantendrán una distancia física de tres pies y usarán mascarillas mientras esperan con su hijo/a para abordar el autobús.
- Se requerirán mascarillas (proporcionadas si es necesario) para mejorar la protección mientras se viaja en el autobús.
- Únicamente los estudiantes y el personal de la escuela podrán subir al autobús escolar.
- Maximizar la distancia física entre un estudiante a otro y entre los estudiantes y el conductor cuando esté sentado en el autobús.
- Los hermanos o estudiantes del mismo hogar se sentarán juntos.
- Los estudiantes usarán mascarillas mientras estén en el autobús.
- Al menos dos ventanas del autobús permanecerán abiertas para aumentar el flujo de aire/ventilación.
- El autobús estará equipado con cubiertas faciales adicionales sin usar para los estudiantes que pueden no haber traído una sin darse cuenta.

- Los autobuses deben limpiarse a fondo todos los días y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19. Los conductores deben recibir materiales de limpieza, incluidos, entre otros, toallitas y guantes desechables, para facilitar la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia durante el día.

### **Entrada, Salida y Movimiento en el Campus**

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta supervisará el movimiento entre los estudiantes y el personal para minimizar y evitar el contacto cercano entre grupos estables. Las escuelas han designado rutas de entrada y salida utilizando tantos puntos de acceso como sea posible.

A medida que los estudiantes entran y salen del campus, se colocarán carteles para limitar el número de estudiantes en un pasillo determinado. Se colocarán flechas direccionales grandes en el piso que dirigen a los estudiantes a viajar en una dirección determinada para minimizar la exposición potencial.

Durante el recreo, el almuerzo y el uso del baño, los horarios se utilizarán para limitar la cantidad de estudiantes que se congregan en áreas específicas. Además, se identificará un horario que rotará a los estudiantes a través de zonas de juego separadas visualmente para ayudar a los estudiantes que permanecen en sus cohortes estables.

### **Visitantes en los Sitios Escolares o Campus**

Para proteger la salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal, los sitios escolares y el acceso al campus estarán limitados a los estudiantes, maestros y personal de la escuela/distrito durante el día de instrucción.

- Si un visitante tiene alguna pregunta o inquietud, se le dirigirá a la oficina de la escuela.
- Los visitantes y voluntarios no esenciales serán limitados. Aunque las excepciones para permitir visitantes en el campus pueden ocurrir raras veces, un administrador de la escuela o su designado tomará la determinación para visitantes urgentes, emergentes y esenciales. Todos los visitantes deberán auto examinarsse para detectar síntomas antes de ingresar a la escuela, y el visitante debe usar una mascarilla en todo momento.
- Se pueden hacer concesiones para organizaciones asociadas (por ejemplo, Explore Ecology, Partners in Education, Proyecto Juvenil de Isla Vista) con la aprobación de la administración de la escuela.
- Las áreas de oficinas restringirán a los visitantes al vestíbulo de la recepción. Un letrado expuesto explicará cómo el visitante puede notificar a la oficina para obtener ayuda. Se practicará un distanciamiento físico de 6 pies durante las interacciones cara a cara.
- Los métodos preferidos para realizar actividades o negocios incluyen, si es posible, el teléfono, la videoconferencia o el correo electrónico.
- Las áreas de recepción se limpiarán con regularidad, prestando especial atención a las superficies que se tocan con frecuencia.
- Se deben dejar y recoger a los estudiantes en el área de dejar y recoger únicamente.
- Al devolver información o formularios, los padres deberán enviar el artículo a la escuela con el niño/a a través del maestro/a de la clase.

## **Distanciamiento Físico**

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta está comprometido con la implementación del distanciamiento físico máximo entre las personas en cada sitio. Según lo sugerido por CDPH, los escritorios de los estudiantes estarán separados por tres (3) pies y habrá una distancia de (6) pies entre el escritorio del maestro/a y los escritorios de los estudiantes. El distrito contrató personal de instrucción adicional para reducir la proporción de salones de clases; las clases pueden ser más grandes para minimizar las clases de combinación o los servicios de inclusión. Esto permitirá una distancia de seis (6) pies entre el maestro/a y el estudiante; Asimismo, esto permitirá una distancia de tres (3) pies entre las sillas de los estudiantes.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta también ha adoptado varios métodos para maximizar la implementación del distanciamiento físico, que incluyen, entre otros, los siguientes: (1) reducir el número de personas en un área al mismo tiempo; (2) colocar señales visuales tales como letreros y marcas en el piso para indicar dónde deben ubicarse los empleados y otras personas o su dirección y ruta de viaje; y (3) proporcionar entornos de aprendizaje al aire libre.

## **Cubrimientos Faciales y Otro Equipo de Protección Esencial**

Todos los estudiantes de todos los grados, el personal y otros en el campus deben usar una mascarilla mientras estén en el campus de la escuela o en el sitio de GUSD. Aunque GUSD no atiende a estudiantes de dos años o menos, debe tenerse en cuenta que los estudiantes de dos años o menos no deben usar mascarillas. El personal enseñará y reforzará el uso de cubiertas faciales.

Las normas establecen las siguientes excepciones al requisito de cubrirse la cara:

- Los estudiantes y el personal podrán quitarse las cubiertas faciales mientras comen y beben durante el recreo del almuerzo y la merienda, mientras estén físicamente separados por lo menos seis (6) pies y afuera.
- Los estudiantes pueden trabajar con su maestro/a o supervisor de patio sobre cómo y dónde tomar un "descanso de la mascarilla" al aire libre y al menos a seis (6) pies de distancia de los demás, y aún bajo la supervisión de un adulto.
- Otras consideraciones para los estudiantes y el personal con exención médica pueden ser aprobadas por el Distrito de manera individual para aquellos con discapacidades.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta coloca letreros para informar a los estudiantes, empleados y miembros de la comunidad que el Distrito Escolar Unido de Goleta requiere el uso de cubiertas para el rostro en los lugares de trabajo e instalaciones del Distrito Escolar de la Unión de Goleta.

La política del Distrito Escolar de la Unión de Goleta se adhiere a las órdenes y la orientación proporcionadas por el CDPH y el Departamento de Salud Pública local con respecto a las cubiertas faciales, incluso lo dispuesto en la siguiente dirección web: [Guía del CDPH para el uso de cubiertas faciales](#)

## **Prácticas Saludables de Higiene y Lavado de Manos**

El lavado de manos es una acción importante para prevenir la transmisión de enfermedades

infecciosas. Todos los estudiantes y el personal deben practicar una buena higiene lavándose las manos regularmente con jabón durante un mínimo de 20 segundos. Los maestros/as instruirán a los estudiantes sobre prácticas efectivas de lavado de manos. Publicaremos carteles sobre el lavado de manos en las áreas comunes. Los carteles de los CDC están disponibles en: <https://www.cdc.gov/handwashing/posters.html>. La mayoría de los salones de clases tienen lavabos donde los estudiantes pueden lavarse las manos con regularidad. Las estaciones de lavado de manos también están disponibles para entornos de aprendizaje al aire libre.

Se fomentará el lavado de manos en los siguientes momentos:

- Antes de salir de casa para ir a la escuela
- Antes de subir al autobús escolar
- Al bajarse del autobús escolar
- Antes o al entrar en un salón de clases
- Antes del recreo
- Después del recreo
- Antes de comer
- Después de comer
- Antes de entrar a un espacio de aprendizaje alternativo (como el gimnasio o salón de usos múltiples)
- Después de salir de un espacio de aprendizaje alternativo
- Antes de subir a un autobús escolar para regresar a casa
- Al bajar de un autobús escolar
- Inmediatamente cuando llegue a casa

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta fomentará las siguientes prácticas de higiene saludables:

- Promocionar, demostrar y monitorear regularmente , lavado de manos minucioso y comportamientos positivos de higiene.
- Asegúrese de que haya agua y jabón disponibles en instalaciones adecuadas para el lavado de manos.
- Coloque desinfectantes de manos aprobados en estaciones de desinfectantes de manos al aire libre, salones de clases, pasillos y cerca de las salidas cuando sea posible.
- Use cubiertas faciales en todo momento.
- Limpiar y desinfectar los edificios escolares, los salones de clases y especialmente las estaciones de agua recargables y las instalaciones sanitarias todos los días, en particular las superficies que son tocadas por muchas personas, como pasamanos, mesas de almuerzo, manijas de puertas y ventanas, etc.
- Se alentará a los estudiantes a tener suministros de escuela esencial individual y manipulables.
- Fomente un mayor flujo de aire y ventilación mediante la apertura de ventanas y puertas y el uso de ventiladores; y aire acondicionado (donde esté disponible). Anime a los estudiantes y al personal a traer suéteres y abrigos para que la ventilación sea posible en los días más fríos.
- Promover el uso de espacios de aprendizaje al aire libre.
- Coloque carteles que fomenten las buenas prácticas de higiene respiratoria y de manos.
- Asegúrese de que la basura se retire a diario y se elimine de manera segura.
- Mantenga las puertas abiertas para reducir la cantidad de personas que toquen las manijas.

- El personal evitará congregarse en entornos de trabajo, incluidas las salas de descanso, las salas de personal y los baños. No se permitirán recursos alimentarios compartidos.
- Enseñe y refuerce el **lavado de manos**, evitando el **contacto con los ojos, la nariz y la boca**, y  **cubriendo la tos y los estornudos** entre los estudiantes y el personal.
- Enseñe a los estudiantes y recuerde al personal que deben usar un pañuelo desechable para limpiarse la nariz y toser/estornudar en un pañuelo desechable o en el codo.
- Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos durante 20 segundos con jabón, frotándose bien después de la aplicación. Los productos de jabón comercializados como "antimicrobianos" no son necesarios ni recomendados.
- El personal debe modelar y practicar el lavado de manos. Por ejemplo, use la hora del baño en los grados inferiores como una oportunidad para reforzar los hábitos saludables y controlar el lavado de manos adecuado.
- Los estudiantes y el personal deben usar un desinfectante de manos sin fragancia cuando no sea posible lavarse las manos. El desinfectante debe frotarse en las manos hasta que estén completamente secas. Nota: el lavado de manos frecuente es más efectivo que el uso de desinfectantes para manos.
- Se prefieren los desinfectantes de manos a base de alcohol etílico y deben usarse cuando existe la posibilidad de que los niños los usen sin supervisión.
- No use desinfectantes para manos que puedan contener metanol, que puede ser peligroso cuando se ingiere o absorbe.
  - Llame al Control de Envenenamiento si se consume: 1-800-222-1222.
- Desarrolle rutinas que permitan a los estudiantes y al personal lavarse las manos con regularidad a intervalos escalonados.

## **Limpieza y Desinfección**

- Realice una limpieza ambiental de rutina siguiendo las normas de los CDC:
- Limpie de manera rutinaria todas las superficies que se tocan con frecuencia. Utilice agentes de limpieza que normalmente se aplican en estas áreas y siga las instrucciones de la etiqueta. Deben limpiarse las siguientes superficies táctiles: escritorios; mesas; pomos de las puertas; interruptores de luz; encimeras; manijas; Los teléfonos; teclados y mouse; baños; grifos y fregaderos; asientos de autobús y pasamanos; pantallas táctiles; y material de juego y deportivo.
- Los maestros y maestras y el personal que voluntariamente toman un curso en línea están calificados para usar los suministros de limpieza adecuados. Ir a la dirección web: [www.getsfetytrained.com](http://www.getsfetytrained.com).
- Al elegir productos de limpieza, el personal utilizará aquellos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista "N" aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguirá las instrucciones del producto.
- El personal garantizará la aplicación segura y correcta del desinfectante y mantendrá los productos fuera del alcance de los estudiantes. Asegure una ventilación adecuada durante la limpieza y desinfección, mientras mantiene una ventilación adecuada durante la limpieza y desinfección.
- Continúe con la limpieza y desinfección de rutina. Esto incluye las prácticas diarias que normalmente se utilizan para mantener un ambiente saludable.
- Los autobuses deben limpiarse a fondo todos los días y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19.

- Al elegir productos de desinfección después de que se haya identificado un caso de COVID-19 en la escuela (ver "Qué hacer si hay un caso de COVID-19 en una escuela"), use los aprobados para su uso contra COVID-19 en la sección protección del medio ambiente. Agencia (EPA) - lista "N" aprobada y siga las instrucciones del producto.
- Se suspenderá el uso de todas las fuentes de agua potable. Las estaciones de agua recargables estarán disponibles y se limpiarán/desinfectarán diariamente.

Tres niveles de limpieza del sitio:

1. Limpieza diaria
2. Ubicación específica
3. Limpieza de toda la escuela

Nivel	Descripción	Método
Diariamente o más	Limpieza de las superficies táctiles	El personal de conserjería realizará una limpieza regular. Los maestros y el personal que voluntariamente toman un curso en línea están calificados para usar los suministros de limpieza adecuados. Vaya a <a href="http://www.getsaftytrained.com">www.getsaftytrained.com</a> . Vea las instrucciones a continuación.
Ubicación específica	Limpieza de un área en la que se encontraba presente una persona con síntomas de una enfermedad infecciosa.	El personal de conserjería proporcionará esta limpieza siguiendo la guía de los CDC <a href="https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/desinfecting-building-Facility.html">https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/desinfecting-building-Facility.html</a> .
Toda la Escuela	Limpieza de todo el sitio escolar debido a una persona confirmada con COVID-19.	Se formará un equipo de conserjes o se contratará a un profesional. Dirección proporcionada por los CDC <a href="https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/comunidad/facility.html#desinfección-edificio-">https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/comunidad/facility.html#desinfección-edificio-</a> .

### Limpieza y desinfección si alguien está enfermo

- Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma. Las escuelas no necesitan necesariamente cerrar las operaciones, si pueden cerrar las áreas afectadas.
- Abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Espere 24 horas antes de que el personal limpie y desinfecte.
- Limpiar y desinfectar todas las áreas utilizadas por la persona enferma, como salones de clases, oficinas, baños, áreas comunes y equipos electrónicos compartidos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos.
- Aspire el espacio si es necesario. Utilice una aspiradora equipada con un filtro de partículas de aire de alta eficiencia (HEPA), si está disponible.
  - No aspire una habitación o espacio en el que haya personas. Para los espacios comunes, espere hasta que la habitación o el espacio esté y permanecerá vacío



antes de pasar la aspiradora, como por la noche. Las habitaciones privadas se pueden aspirar durante el día.

- Considere apagar temporalmente los ventiladores de la habitación y el sistema central de HVAC que da servicio a la habitación o espacio, para que las partículas que escapen de la aspiración no circulen por la instalación.
- Una vez que el área se ha desinfectado adecuadamente, se puede abrir para su uso.
- Los trabajadores que no estén en contacto cercano con la persona enferma pueden regresar al trabajo inmediatamente después de la desinfección.
- Si han transcurrido más de siete (7) días desde que la persona enferma visitó o utilizó la instalación, no es necesario realizar una limpieza y desinfección adicionales.

### **Limitar el intercambio de suministros y equipos**

GUSD fomentará la limitación de compartir suministros y materiales de instrucción de la siguiente manera:

- Mantenga las pertenencias de cada estudiante separadas de las de los demás y en contenedores, bolsitas, cubículos o áreas etiquetadas individualmente.
- Asegurar suministros esenciales adecuados para minimizar el intercambio de materiales de alto contacto (por ejemplo, asignar a cada estudiante sus propios dispositivos electrónicos, papel, crayones, lápices, materiales manipulables matemáticos requeridos).
- Oponerse a compartir artículos que sean difíciles de limpiar o desinfectar.
- Permita que los maestros y maestras tengan la opción de limpiar y desinfectar los suministros y el equipo entre usos o asegurarse de esperar al menos dos días antes de que los use otro estudiante.
- Limite las fuentes de agua a las estaciones de recarga únicamente y anime a los estudiantes a traer botellas de agua individuales.

## **Identificación de casos de COVID-19 y respuesta del Distrito**

### **Pruebas de los Estudiantes y del Personal**

Todos los miembros del personal, que no están completamente vacunados, participarán en pruebas de control COVID-19, al menos una vez cada dos meses (una cuarta parte del personal cada dos semanas). Las pruebas asintomáticas ocurrirán durante las horas regulares de operación.

El Coordinador de Control de Infecciones en el Lugar de Trabajo (WICC), una enfermera de la escuela, ha sido designado como enlace del personal para ser responsable de responder a las inquietudes de COVID-19. Todo el personal ha sido informado sobre cómo comunicarse con el WICC. El enlace está capacitado para coordinar la documentación y el seguimiento de posibles exposiciones, con el fin de notificar a los funcionarios de salud locales, el personal y las familias de manera oportuna y responsable. Esto apoyará los esfuerzos de localización de contactos del departamento de salud local.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta investigará y responderá a las personas que hayan tenido resultados positivos potenciales o exposición al COVID-19. Si un estudiante o miembro

del personal da positivo por COVID-19 o un proveedor de atención médica le diagnostica COVID-19, GUSD le indicará al estudiante o miembro del personal que permanezca o regrese a su hogar o lugar de residencia y no se presente a asistir a la escuela. hasta el momento en que satisfagan los criterios mínimos para regresar a la escuela.

El Distrito reportará información sobre los casos de COVID-19 al departamento de salud local cuando lo requiera la ley, y proporcionará cualquier información relacionada solicitada por el departamento de salud local.

El Departamento de Salud Local guiará a GUSD si el Distrito debe reportar cualquier caso positivo al Centro para el Control de Enfermedades. Si hay una enfermedad grave o fallecimiento, el Distrito informará inmediatamente a Cal/OSHA, según se define en la sección 330 (h) del Título 8 del CCR, de un empleado que ocurre en nuestro lugar de empleo o en conexión con cualquier empleo. GUSD mantendrá registros de los pasos tomados para implementar nuestro Programa de Prevención COVID-19 escrito de acuerdo con CCR Título 8 sección 3203 (b).

### **Procedimientos para el rastreo de contactos**

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta investigará y responderá a las personas que tuvieron resultados positivos potenciales o exposición a COVID-19. Si un estudiante o miembro del personal da positivo por COVID-19 o un proveedor de atención médica le diagnostica COVID-19, GUSD le indicará al estudiante o miembro del personal que permanezca o regrese a su hogar o lugar de residencia y no se presente a asistir a la escuela. hasta el momento en que se satisfagan los criterios mínimos para regresar a la escuela. Si se requiere que un estudiante se ponga en cuarentena, se le ofrecerá un paquete de estudio independiente para garantizar el aprendizaje continuo.

El procedimiento de rastreo de contactos proporciona lo siguiente: (1) la verificación del estado del caso COVID-19; (2) recibir información sobre los resultados de la prueba COVID-19; (3) recibir información sobre la presentación de los síntomas de COVID-19; e (4) identificar y registrar todos los casos de COVID-19.

Si es posible, el Distrito Escolar de la Unión de Goleta entrevistará los casos de COVID-19 para determinar la siguiente información: (1) la fecha en la que una persona dio positivo, si es asintomática, o la fecha en la que una persona presentó por primera vez los síntomas de COVID-19, si son sintomáticos; (2) los casos de COVID-19 de asistencia reciente a la escuela, incluido el día y la hora en que estuvieron presentes por última vez en una instalación del Distrito Escolar de la Unión de Goleta; y (3) la naturaleza y circunstancias del contacto de los casos de COVID-19 con otras personas durante el período de exposición de alto riesgo, incluyendo si hubo alguna exposición al COVID-19 por contacto cercano.

Si el Distrito Escolar de la Unión de Goleta determina que hubo exposiciones de COVID-19 en contacto cercano, el Distrito Escolar de la Unión de Goleta instruirá a esas personas que permanezcan en su hogar o lugar de residencia y no asistan a la escuela hasta que cumplan los criterios mínimos para regreso.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta (GUSD) notificará a los padres, tutores legales, empleados y empleados subcontratados de GUSD de cualquier posible exposición al COVID-19 cuando se crea que él/ella tiene contacto cercano con otra persona que dio positivo por COVID-19. El Distrito notificará de tales exposiciones potenciales dentro de un (1) día hábil, de una manera que no revele ninguna información de identificación personal del caso COVID-19. La notificación se realizará por teléfono, correo electrónico y/o correo oficial de Los Estados Unidos de Norte América.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta protegerá la confidencialidad de los casos de COVID-19 y no revelará a otros que dieron positivo o fueron diagnosticados con COVID-19. El Distrito Escolar de la Unión de Goleta mantendrá la confidencialidad de toda la información de identificación personal de los casos de COVID-19, a menos que esté expresamente autorizado para divulgar dicha información o según lo permita o requiera la ley.

El Distrito Escolar de la Unión de Goleta mantendrá sistemas de comunicación que permitan al personal y las familias autoinformar los síntomas y recibir notificaciones rápidas de exposiciones, exclusiones y cierres, mientras se mantiene la confidencialidad, como lo requiere FERPA y la ley estatal relacionada con la privacidad de los registros educativos.

### **Plan de comunicación con respecto a casos confirmados o sospechosos de COVID-19**

Nuestro objetivo es garantizar que tengamos una comunicación recíproca eficaz en una forma que sea fácilmente comprensible.

La política del Distrito Escolar Unido de Goleta requiere que los empleados informen inmediatamente a su gerente o supervisor o al Departamento de Recursos Humanos sobre cualquiera de los siguientes:

- (1) La presentación de un empleado de los síntomas de COVID-19;
- (2) Posibles exposiciones al COVID-19 por contacto cercano de un empleado;
- (3) Posibles peligros de COVID-19 en los lugares de trabajo o las instalaciones del Distrito Escolar de la Unión de Goleta.

Si un estudiante o miembro del personal tiene una posible exposición al COVID-19 y se cree que tiene contacto cercano con una persona que dio positivo en la prueba, el Distrito notificará a los padres de dicha exposición. La notificación ocurrirá dentro de un (1) día hábil, de una manera que no revele ninguna información de identificación personal del caso COVID-19. La notificación se realizará a través de comunicaciones de Parent Square, teléfono, correo electrónico y/o correo oficial de Los Estados Unidos de Norte América.

Un estudiante o personal que dio positivo por COVID-19 o experimentó síntomas de COVID-19 no regresará a la escuela hasta que haya ocurrido todo lo siguiente:

- Han pasado al menos 24 horas desde que la fiebre de 100.4 o más se haya resuelto sin el uso de medicamentos reductores de fiebre.
- Los síntomas de COVID-19 han mejorado.
- Han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas de COVID-19.

- Los casos de COVID-19 que dieron positivo pero nunca desarrollaron síntomas de COVID-19 no volverán a trabajar hasta que hayan pasado un mínimo de 10 días desde la fecha de recolección de la muestra de su primera prueba COVID-19 positiva.
- No se requerirá una prueba COVID-19 negativa para que los estudiantes regresen a la escuela.
- Si un funcionario de salud local o estatal emite una orden de aislamiento o cuarentena, una persona no regresará hasta que se complete el período de aislamiento o cuarentena o la orden sea levantada. Si no se especificó un período, entonces el período será de 10 días desde el momento en que la orden de aislamiento fue efectiva, o 14 días desde el momento en que la orden de cuarentena fue efectiva.

### **Mantener operaciones saludables**

- Cuando sea posible, la escuela apoyará al personal y a los estudiantes que corren un mayor riesgo de contraer una enfermedad grave o que no pueden distanciarse de manera segura de los contactos del hogar que tienen un mayor riesgo, proporcionando opciones como el trabajo a distancia (consulte opciones para personas de mayor riesgo a continuación). o aprendizaje virtual (consulte opciones de aprendizaje más arriba).
- GUSD supervisará el ausentismo del personal y mantendrá una lista de personal de respaldo capacitado (consulte pruebas de estudiantes y personal más arriba).
- GUSD apoyará a los estudiantes que tienen un mayor riesgo de contraer una enfermedad grave o que no pueden distanciarse de manera segura de los contactos del hogar que tienen un riesgo más alto, proporcionando opciones como el aprendizaje a distancia (consulte opciones de aprendizaje más arriba).
- Opciones para personas de mayor riesgo: si bien nuestra comprensión del coronavirus 2 (SARS-CoV-2) ha evolucionado continuamente, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han identificado constantemente a los siguientes como aquellos que tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades graves Enfermedad por COVID-19:
  - personas de 65 años o más
  - Personas que viven en un hogar de ancianos o un centro de atención a largo plazo
  - Personas de todas las edades con condiciones médicas subyacentes, particularmente si no están bien controladas, que incluyen:
    - Personas con diabetes
    - Personas con obesidad severa ( índice de masa corporal [IMC] de 40 o más)
    - Personas con enfermedad renal crónica que se someten a diálisis
    - Personas con enfermedad hepática
    - Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave
    - Personas que tienen afecciones cardíacas graves
    - Personas inmunocomprometidas

Empleados que creen que tienen un riesgo mayor se ha indicado que se comuniquen con el departamento de Recursos Humanos de GUSD.